



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su interés en el desarrollo del Corredor Bioceánico Vial Norte (Corredor Capricornio), obra de infraestructura estratégica que conecta los puertos brasileños del Atlántico con los puertos chilenos del Pacífico —Iquique, Antofagasta, Mejillones y Tocopilla—, atravesando territorio de Brasil, Paraguay, Argentina y Chile, en su carácter de herramienta clave para la reducción de costos logísticos y el fortalecimiento de la competitividad exportadora de las economías regionales del Norte Grande argentino.

JAVIER NOGUERA
DIPUTADO NACIONAL



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como objeto declarar el interés de esta Honorable Cámara en el desarrollo del Corredor Bioceánico Vial Norte (Corredor Capricornio), obra de infraestructura estratégica que conecta los puertos brasileños del Atlántico con los puertos chilenos del Pacífico —Iquique, Antofagasta, Mejillones y Tocopilla—, atravesando territorio de Brasil, Paraguay, Argentina y Chile, en su carácter de herramienta clave para la reducción de costos logísticos y el fortalecimiento de la competitividad exportadora de las economías regionales del Norte Grande argentino.

La iniciativa del Corredor Bioceánico de Capricornio no es una propuesta reciente ni aislada, sino el resultado de un proceso de integración regional que lleva más de medio siglo de desarrollo. Sus antecedentes se remontan a la visión del economista brasileño Celso Furtado en la década de 1960, y continuaron con la creación del Grupo Empresario Interregional del Centro Oeste Sudamericano (GEICOS) en los años setenta, que se convirtió en Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR) en 1997. En 2015, los presidentes de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay suscribieron la Declaración de Asunción sobre Corredores Bioceánicos, ratificada en 2017 por la Declaración de Brasilia, y en mayo de 2022 los ocho territorios subnacionales involucrados conformaron el Foro de Integración del Corredor Bioceánico de Capricornio mediante la Declaración de Campo Grande. Esta continuidad institucional, sostenida a lo largo de gobiernos de distinto signo político en los cuatro países, da cuenta de que se trata de una política de Estado de carácter regional y de largo aliento, y no de una iniciativa partidaria ni coyuntural.

El Foro de Integración del Corredor Bioceánico de Capricornio ha planteado, como norte de su trabajo conjunto, que esta obra se traduzca en una mejora concreta en la vida de la población de los territorios que atraviesa, a partir de avances en infraestructura, logística y cooperación entre los sectores público y privado. Se trata de un enfoque que excede la mera obra vial: apunta a reflejarse en más actividad productiva, más comercio y mayor articulación institucional a lo largo de todo el trazado. Uno de los desafíos que el propio proceso reconoce como prioritario es, justamente, el impulso al desarrollo productivo de las zonas del interior y las regiones históricamente más aisladas del continente —una definición que describe con exactitud buena parte de la realidad del Norte Grande argentino.



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

El Corredor Bioceánico Vial Norte conecta el océano Atlántico con el océano Pacífico a lo largo de aproximadamente 3.250 kilómetros, atravesando ocho territorios subnacionales de cuatro países: las regiones de Tarapacá y Antofagasta en Chile; las provincias de Jujuy y Salta en Argentina; los departamentos de Boquerón, Presidente Hayes y Alto Paraguay en Paraguay; y el estado de Mato Grosso do Sul en Brasil. Cuenta con cinco pasos fronterizos —Puerto Murtinho—Carmelo Peralta, Pozo Hondo—Misión La Paz, el Paso de Jama, el Paso de Sico y la Estación Socompa, esta última de carácter exclusivamente ferroviario— y salida hacia cuatro puertos del norte de Chile: Iquique, Antofagasta, Mejillones y Tocopilla. En su tramo argentino, el corredor recorre las provincias de Salta, a través del Paso de Sico, y de Jujuy, a través del Paso de Jama.

Desde noviembre de 2023, el desarrollo del corredor cuenta con el respaldo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Plan Maestro Regional de Integración y Desarrollo del Corredor Bioceánico de Capricornio, financiado con USD 600.000 no reembolsables en el marco de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales. Dicho Plan Maestro se organiza en tres dimensiones complementarias: infraestructura física y digital; facilitación de comercio y procesos transfronterizos; y desarrollo local productivo y comercial, esta última orientada explícitamente a potenciar sectores productivos y cadenas de valor regionales, atraer inversiones y diversificar las economías locales de los territorios del corredor.

Esta oportunidad de desarrollo productivo tiene un correlato estadístico concreto en el Norte Grande argentino. Las regiones del Noroeste (NOA) y del Noreste (NEA) representan hoy el 5,8% y el 1,3% del total nacional exportado, respectivamente, según los datos definitivos de origen provincial de las exportaciones publicados por el INDEC para el año 2025, pero exhiben el mayor dinamismo relativo del país: la región NOA creció 16,7% interanual y la región NEA 20,9%, muy por encima del promedio nacional (9,3%). Dentro de la región NOA, Salta explica el 28,5% de las exportaciones regionales, Jujuy el 25,1%, Tucumán el 19,3%, Santiago del Estero el 15,9% y Catamarca el 8,0%. Se trata, en síntesis, de una macrorregión con capacidad productiva creciente que requiere de una infraestructura logística a la altura de ese dinamismo.

Este dinamismo se explica, en gran medida, por la creciente relevancia del mercado chino como socio comercial: China es hoy el principal destino de



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

las exportaciones de la región NOA, con una participación del 31,3% del total regional y un crecimiento interanual del 53,3%, superando ampliamente a Estados Unidos, Brasil y Chile. Este vínculo comercial con Asia-Pacífico se sostiene, sin embargo, sobre una infraestructura logística perfectible: la salida tradicional por los puertos del Atlántico bonaerense implica tiempos de navegación de entre 46 y 50 días hacia los mercados asiáticos, mientras que la salida por los puertos chilenos del norte reduciría esos tiempos a aproximadamente 35 días, con el consiguiente impacto positivo en la competitividad de las economías regionales.

El desarrollo de este corredor cuenta, además, con el respaldo activo del Estado Nacional. El 31 de julio de 2025, el Directorio del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) aprobó un préstamo de USD 100 millones para el Programa de Integración Territorial y Desarrollo Sostenible del Corredor Bioceánico Eje Capricornio en la provincia de Salta, con garantía soberana de la República Argentina otorgada mediante el Decreto N° 22/2026. Dicho financiamiento contempla la pavimentación de tramos de la Ruta Nacional N° 51, la repavimentación de la Ruta Provincial N° 24, la construcción del bypass a Campo Quijano y la modernización tecnológica de los puestos de control logístico fronterizo.

El desarrollo pleno de este corredor representa, en definitiva, una oportunidad genuina de desarrollo productivo y diversificación económica para las provincias del Norte Grande argentino, en línea con los objetivos de crecimiento, conectividad y cooperación regional que la propia iniciativa se ha propuesto desde su origen. La presente declaración acompaña y refuerza un proceso de integración regional de largo aliento.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

JAVIER NOGUERA
DIPUTADO NACIONAL